

EL CORREO

MADRID

Miércoles 10 de Marzo de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.177

Año VII

EDICION DE LA MAÑANA

Composición del Senado.—Senadores vitalicios.

Ante la proximidad de la reunión de Cortés, los periódicos se ocupan del Senado, y generalmente creen, no sin fundamento a juicio nuestro, que en la Cámara alta estará bastante más débil el gobierno que en el Congreso.

Por el contrario, *El Día* cree, que al Sr. Sagasta sobran elementos en el Senado, y al efecto, confecciona anoche unas estadísticas, de las cuales resulta que el gobierno, por mal que salga, reunirá en todo caso, una mayoría de 95 votos, lo cual tenemos nosotros por muy hiperbólico.

Para llegar á sus cálculos optimistas *El Día*, presenta así el cuadro de fuerzas:

Senadores conservadores por derecho propio: señores duques de Granada de Ega, de Villahermosa y de San Fernando; marqueses de Barzanallana, de Cervera, de las Torres de la Presa, de Heredia, de Guadalcázar, de Miravales y de Malpica; condes de Puñonrostro, de Casa-Galindo, de Guayqui, de Fernandina, de Peralada.

Vitalicios.—Señores duques de Mandas y Villanueva y de Rivas; marqueses de Cáceres, de la Cenia, de Campo, de Romero de Toro, de Vinent, de Aranda, de Benjú, de Reinos, de Vallejo, de Monistrol, de Estella, de Montevirgen, de San Carlos, de Villamejor, de Molins, de Torneros y del Pazo de la Merced; condes de Casa-Valencia, de Zaldívar, de Montefuerte, de Almaraz, de Tejada de Valdosera, de la Cañada, de la Romera, de Montenegro, de Maceda, de Torres Cabrera, de Pallares, de Torreánz, del Alamo, de Coello; baron del Solar de Espinosa; generales Antequera, San Roman y Pavia y Rodríguez de Alburquerque; Sanchez Ocaña, Bravo (D. Emilio), Chacon (D. Guillermo), Díez Taravilla, García Barzanallana (D. José), Llorente (D. Alejandro), Miranda (D. Acisclo), Cárdenas (D. Francisco), Chico de Guzman, Rodríguez Rubí, Melgarejo (D. Francisco), Montero de Espinosa, Shee y Saavedra, Estrada, Heredia (D. Tomás), Silveira (D. Manuel), Fontagud Gargallo, Ruiz (D. Jacinto María), Girona y Santonja.—Total de senadores conservadores, 72.

Senadores fusionistas por derecho propio.—Señores duques de Veragua, de Abrantes, de Hornachuelos y de Alba; marqueses de la Habana, de Valmediano, de Peñarol y de la Laguna; conde de Gavia; generales Jovellar y Martínez Campos.

Vitalicios.—Señores duques de Fernan-Núñez, de Tetuan, de Almodóvar, de Baena; marqueses de Seoane, de San Juan de Puerto-Rico, de Guad-el-Jelú, de Asprillas, de Almanzor, de Peñaflorida, de la Victoria de las Tunas, de Oriveo, de Baroja, de Muros, de Viesca de la Sierra, de Villa-Antonia, de Perijá; condes de la Almina, de Mansilla, de Sanafé, de la Patilla, de Rascon; generales Cervino, Salamanca, Rey, Sanchez Bregua, Pavia y Pavia, Riquelme, Sanz, Alonso Colmeneros, Fernandez de la Hoz, Ruiz Gomez, Posada Herrera (D. Benito), Camacho, Abascal, Maluquer, Suarez Inclán, Gallostra, Ramirez Carmona, Caro y Cárdenas, Sanz (D. Salustiano), Montejó Robledo, Ulloa, Saavedra Bálgame, Pelayo Cuesta, Palau, Colmeiro (D. Manuel), Valera (D. Juan), Mazo, Mosquera, Semprun, Lopez (D. Matías), Rivera, Montero Telinge, Polo de Bernabé, Alfonso (D. Félix S.), Moreno Benitez, Parra (D. Escobedo), Arias (D. Severiano).—Total de senadores fusionistas, 70.

Además, supone *El Día* que votarán con el gobierno los senadores llamados palatinos y gubernamentales, entre los cuales cuenta, no sabemos por qué razón lógica, no solo á los marqueses de Alcáñices, de Santa Cruz y de San Saturnino, y á los condes del Serrallo, del Real de Bañuelos y al general Hernandez Pinzon, y á los duques de Uceda, de Medina Sidonia y de San Lorenzo, sino á los arzobispos de Zaragoza, Valencia, Santiago, Granada y Santiago de Cuba, y con estas cuentas, y por otras igualmente caprichosas, viene á parar en que todas las oposiciones reunirán 131 votos y 229 los ministeriales.

Más para comprender lo caprichoso de las estadísticas de *El Día*, bastará decir que incluye en la lista de senadores vitalicios fusionistas á los señores marqueses de Seoane, Guad-el-Jelú, de Oriveo, Lopez (D. Matías) y Polo de Bernabé, que son izquierdistas, y da también aquel carácter al marqués de Victoria de las Tunas, de Baroja, Villa Antonia, Sanafé y algun otro que son conservadores. Y luego hay que deducir á los Sres. Ruiz Gomez, Gallostra, Suarez Inclán, marqués de Muros y Posada Herrera (D. Benito), que están en una actitud expectante e independiente, y hay otros senadores como Sres. Mosquera, Rivera, Alfonso y Montero Telinge, que son demócratas, si bien apoyan al gobierno liberal.

De modo que, senadores fusionistas propia-mente dichos, no creemos pasen de 46 ó 48.

Y como, además, hay que deducir para el efecto de las estadísticas ministeriales, á varios senadores que *El Día* les adjudica, entre ellos los arzobispos, y como los llamados gubernamentales, unas veces votan en pró y otras en contra, resulta que dista mucho, muchísimo el partido liberal de tener en el Senado las fuerzas que *El Día* le atribuye por error.

España en Marruecos.

El Temps, llegado hoy, publica la carta de su corresponsal en Madrid, de que ayer nos ocupamos con referencia á un telegrama de París publicado por *El Imparcial*.

Empieza el corresponsal del periódico parisiense su trabajo, haciendo constar que una de las aspiraciones nacionales de España es extender su influencia á Marruecos, y que esta aspiración se ha arraigado más desde que las victo-

rias de nuestras armas nos dieron en 1860 una situación excepcional en aquel imperio, en virtud del tratado convenido en aquella época entre España y Marruecos, si bien el veto opuesto por Francia é Inglaterra entonces á que el general O'Donnell continuara su marcha victoriosa sobre Tánger, impidió que sacáramos de aquella campaña todos los resultados que debíamos haber recogido.

«El tratado de 1860—dice el corresponsal—si hubiera sido fielmente ejecutado por el Sultan de Marruecos, habría asegurado á España una situación muy ventajosa en aquel imperio. Desgraciadamente, el Sultan y las autoridades marroquíes han hecho cuanto han podido para no cumplir los compromisos contraídos hace veintiseis años, y los gobiernos españoles y sus agentes en Marruecos, no han exigido con energía el cumplimiento de las principales disposiciones de aquel convenio. De aquí ha resultado que el comercio español ha prosperado poco. Los españoles y las misiones católicas se han limitado á fundar establecimientos en algunos puntos de la costa, y los cónsules de España en Tánger y otros puertos del imperio, tienen en realidad menos influencia que los de otras naciones.

El gobierno español se preocupó tan poco de las relaciones con Marruecos, que ni siquiera exigió el cumplimiento del art. 8.º del tratado de Wad-Rás, que concedió á España una pesquería y una factoría en Santa Cruz de Agadir, en la costa Sud-Oeste de Marruecos, más allá de Mogador. Solo al cabo de veintinueve años pensó un gabinete español en reclamar aquel punto de la costa, y entonces empezaron las dilaciones de la diplomacia marroquí, que parlamentó años enteros sobre el punto en que se había de establecer aquella factoría.»

Lo que no dice el corresponsal, sin duda por su apasionamiento contra el marqués de la Vega de Armijo, es que éste fué el ministro de Estado que, en 1881, á poco de formarse el primer ministerio Sagasta, exigió á Marruecos la entrega de Santa Cruz de Agadir, al cabo de los veintinueve años de abandono por parte de los gobiernos españoles, de que el mismo corresponsal hace mención.

«Cuando al fin se logró—continúa el corresponsal—después de muchas expediciones exploratorias, precisar el punto de la costa indicado en el tratado de Wad-Rás con el nombre de Santa Cruz de Agadir, el Sultan de Marruecos no se dió ninguna prisa á hacer su entrega á España, y propuso el cambio de aquella estación por cierta extensión de territorio alrededor de Ceuta, solución que el gobierno marroquí sabía que había de ser bien acogida por España; y por último, cuando vió que España no le apuraba para el cumplimiento de aquella cláusula del tratado de Wad-Rás, volvió á indicar la idea de una indemnización en metálico á cambio de la entrega de Santa Cruz de Agadir, enviando á España la embajada que llegó á Madrid pocos días antes de la muerte del Rey D. Alfonso. Esta es la situación actual de la cosas.»

Recordar después el corresponsal la reunión de una Conferencia europea en Madrid en 1880, para tratar de los asuntos de Marruecos, y con este motivo dedica frases de elogio al Sr. Cánovas; pero después dice que el marqués de la Vega de Armijo no adelantó nada la cuestión, olvidando que antes ha reconocido, aunque callando su nombre, que aquel fué quien en 1881, al cabo de veintinueve años de olvido, exigió á Marruecos la entrega de Santa Cruz de Agadir.

Al llegar á este punto es donde el corresponsal habla de la enemistad del marqués de la Vega de Armijo contra Francia, suposición gratuita y absolutamente infundada, de que ya ayer nos ocupamos, y sobre la cual, por esta razón, no necesitamos volver.

Después de lo que dejamos copiado, el corresponsal del periódico francés, que parece en su carta tan preocupado de atacar al marqués de la Vega de Armijo como de tratar de la política de España en Marruecos, supone que el Sr. Sagasta, al formar el actual gobierno, eliminó de la combinación ministerial al ex-ministro de Estado de la anterior situación liberal porque comprendió que las relaciones del gobierno con Francia y con Inglaterra no ganarian nada con la presencia en él del hombre de Estado que había tenido muchas dificultades con aquellos dos países en el periodo de 1881 á 1883.

Lo gratuito é infundado de esta suposición salta á la vista cuando se recuerda que, al constituirse el actual gobierno, se ofreció la embajada de París al marqués de la Vega de Armijo, cuyo puesto seguramente no se le hubiera ofrecido si fuese cierto lo que dice el corresponsal.

Examina después el corresponsal la actitud de las diversas potencias europeas en Marruecos, y respecto á la de España, aunque sus noticias son vagas, se muestra más benévolo y optimista para el porvenir que para el pasado. Dice así:

«El Sr. Moret celebró muchas conferencias con el embajador marroquí (el que llegó á Madrid en los días que murió el Rey D. Alfonso), y dicho embajador le expuso los deseos de su soberano sobre la compensación territorial ó en metálico que el Sultan preferiría dar á cambio de Santa Cruz de Agadir. No se llegó en dichas conferencias á ningún acuerdo concreto, conviniéndose tan solo en que este año irá á Fez una embajada española extraordinaria.

que otros gobiernos han acentuado la suya, pero el Sr. Sagasta quiere marchar de acuerdo con Francia y no siente en lo más mínimo celos por la influencia que Francia ejerce naturalmente en Marruecos, por la proximidad á este imperio de sus posesiones argelinas.

Durante muchos años, la diplomacia española no ha temido en Marruecos otra concurrencia que la de Francia y la de Inglaterra; pero desde hace poco tiempo, otros factores extranjeros han entrado en juego en la política marroquí.»

Al llegar aquí, el corresponsal pasa revista á las aspiraciones y esfuerzos de otras naciones, especialmente de Alemania y de Inglaterra, en Marruecos. Por la mucha extensión de esta segunda parte de la carta, no podemos insertarla hoy; pero lo haremos mañana, porque contiene noticias interesantes para España.

Carta de Manila.

CONDUCTA DEL GENERAL TERREROS.

31 de Enero de 1886.

Sr. Director de El Correo.

Mi querido amigo: Como tanto se ha escrito y se sigue escribiendo de la expedición á Yap y de la conducta de los que intervinieron en esto, y veo que, en general, todo el mundo procura aliviarse de cargos, me parece justo decir algo sobre la conducta del general Terreros.

A la llegada á Manila del general Terreros el 4 de Abril del año pasado, se encontró que esta mal llamada escuadra estaba en un estado lamentable. Su material flotante, viejo y sin condiciones para nada. Lo poco nuevo que había se reducía á los cruceros *Aragón* y *Velasco* y transporte *San Quintín*, encontrándose estos dos últimos, uno en Marianas y el otro en comisión en Carolinas, necesitando ambos ir á China para limpiar sus fondos y hacer algunas reparaciones, en términos que el general sólo pudo utilizar el *Marqués del Duero* para girar una visita al Sur y Sudeste del Archipiélago, que entendía le era muy necesaria para conocer por propia experiencia region tan interesante.

Regresó á Manila el general Terreros á fines de Mayo, é inmediatamente se ocupó en hacer los aprestos de la expedición á las Carolinas, y después de vencer infinidad de dificultades, consiguió que á fines de Julio estuviese todo listo, saliendo el 8 de Agosto el transporte *Manila*, recientemente adquirido, y el 10 el *San Quintín*, con rumbo á Yap, si bien antes debían tocar en Zamboanga para recoger algunos efectos, que estaban preparados con alguna antelación. Segun buenos cálculos, los expedicionarios debían salir de aquel puerto el día 13 de Agosto lo más tarde. La expedición, ó mejor dicho, el personal de la nueva colonia, se componía de un teniente de navío, gobernador político-militar de las Carolinas; un médico, un intérprete, un secretario militar, dos reverendos padres misioneros, 25 soldados indígenas y 25 disciplinarios con sus familias, clases y oficiales y dos sanitarios.

Así que quedasen desembarcados en Yap el personal y material, limitado éste á las municiones de boca y guerra, el necesario para una pequeña casa para el gobernador y el destinado á montar una estación meteorológica, debían quedarse solos, regresando á Manila los dos transportes, por exigirlo así la falta de buques en el apostadero.

Bajo estas condiciones, se dieron las convenientes instrucciones al gobernador de las Carolinas y á los comandantes de los buques. Al primero se dijo que del modo tan humilde y modesto como quedaba instalado, realizase los fines que con aquellas ocupaciones se proponía el gobierno. A los comandantes de los buques, no era el gobernador general el llamado á hacer indicaciones de ningún género, tratándose de un asunto esencialmente técnico y marítimo.

Llegó el día 14 de Agosto, y aquel día se recibió un telegrama del ministro de Ultramar, dando cuenta de la actitud en que Alemania se había colocado con motivo de nuestra ocupación de las Carolinas, manifestando la probabilidad de que en Yap se presentase algun buque de guerra de aquella nación intimando su evacuación.

Ante la magnitud de un conflicto que tan inopinadamente se nos venia encima, y careciéndose aquí en absoluto de medios materiales para rechazar una posible agresión, se celebró en el gobierno general una reunión, á que concurren el comandante general de marina, el general segundo cabo y brigadieres de Estado Mayor, Ingenieros y Artillería. El comandante general de marina convino en que inmediatamente saliera un buque de guerra para Zamboanga, llevando la orden para que el crucero *Velasco*, que estaba en aquellas aguas, se trasladase con toda urgencia á Yap, para reforzar nuestras escasas fuerzas, y condujese instrucciones precisas y energías para el gobernador de las Carolinas; pero en vista de no haber buque de guerra en condiciones de realizar la comisión que se le confiaba, por no existir ni en Cavite ni en Manila otro buque de guerra que el cañonero *Prueba*, sin condiciones para ir á Zamboanga con la urgencia que el caso requería, se dispuso el embargo de uno del comercio, como así se efectuó al día siguiente, saliendo para su destino en las primeras horas del 16, mientras el *Prueba* lo hizo el día 15 para Subic, con objeto de llevar la orden al crucero *Aragón* de que regresase inmediatamente á Manila, cuya comisión no pudo desempeñar por el estado del mar.

Redactadas las instrucciones, no solo para el gobernador de las Carolinas, sino también para los de Joló y Mindanao, se acordó con las autoridades militares las precauciones y medidas que debían adoptarse, para colocar esta plaza y la de Cavite en relativas condiciones de defensa, y sin innecesarios alardes se hizo cuanto se pudo.

Se creía, por todo esto, que el día 13, á lo más tardar, habría salido la expedición de Zamboanga para Yap; pero en vez de suceder así, no lo efectuó hasta el 16 por la noche, sin que hasta la fecha se haya sabido la causa que originó tan injustificada demora. El crucero *Velasco* tampoco llegó á ir á su destino, por instrucciones que se supone debió haber recibido su comandante del general de Marina.

El 20 de Agosto se recibió un telegrama del gobierno, previniendo que si los alemanes se habían adelantado á nuestra ocupación en Yap, se procediese á hacerlo de las Palaos ó de cualquiera otra isla del Archipiélago de las Carolinas, y como seguía la carencia de buques de guerra, se fletó un mercante llamado *Don Juan*, que salió para Yap con instrucciones, que llevaba un oficial de marina, para el mejor éxito de la comisión, y donde era presumible que si no se hallaban allí nuestros buques, fácilmente se sabría su paradero, si desgraciadamente se confirmaban los temores participados desde Madrid.

Llegó el 3 de Setiembre, y fondeó en bahía el transporte *San Quintín*, portador de las tristes nuevas que son de Vds. ahí perfectamente conocidas.

A partir de este día, surgió en España un sentimiento que si bien en su principio pudo ser esencialmente nacional, trocóse bien pronto en arma de partido, notándose una marcada tendencia á combatir al gobernador general de Filipinas, á quien se consideraba como único responsable de todo cuanto había ocurrido en Yap.

El gobernador general, sin embargo, observó la conducta noble y prudente que aconsejaban las circunstancias; conducta á que era preciso sacrificar todos los sentimientos, hasta el del amor propio, en aras de la causa de la patria.

¿Era discreto y digno de una autoridad que tiene conciencia de sus actos, poner de relieve nuestras miserias para aumentar á la vergüenza el escándalo? El general Terreros, por el contrario, ha preferido soportar con resignación, diatribas y calumnias á dar explicaciones que solo podían satisfacer vanidades pueriles. Al gobierno se dió minuciosa cuenta de todo lo ocurrido, y todos los actos del general Terreros merecieron su aprobación.

Fácil era haberse captado las simpatías de la opinión, tanto de ahí como de aquí, pero hubiera sido á costa de elevadas consideraciones y de punibles debilidades. Se ha acusado al general de haber observado una reserva extrema, y esto no es exacto. Mantuvo esta reserva cuando las circunstancias lo exigían, y entre las personas serias, militen en el partido político que quiera, no podrán censurarse que el gobernador general de Filipinas prohibiese la publicación de noticias que trasmitiese el telégrafo dando cuenta exagerada de los atentados cometidos contra Alemania en Madrid, Valencia y Vigo, y más cuando estas noticias se recibían en la víspera del día que debía desembarcar en Manila el comandante del cañonero alemán *Illis*, competentemente autorizado, para ello, por el gobierno de Madrid.

Fuera de su cauce las pasiones, se ha presentado al general Terreros, unas veces como al tirano de la prensa, otras dictando medidas perturbadoras contra las personas que viven fuera de las reglas de la moral. Parece increíble que estas especies se hayan acogido sin reserva dando lugar á las mayores exageraciones.

Nadie puede presumir el acierto en todo, pero es evidente que el general ha procurado imprimir en todos los ramos de la administración pública un espíritu de rectitud indispensable, para que España llene en este apartado Archipiélago la noble misión que la han conferido sus derechos y sus deberes.

Desgraciadamente, ciertos males son tan honrosos, que es muy fatigosa la lucha.

Aquí la tendencia es convertir al gobernador general en una especie de poder irresponsable, para que todo el mundo haga lo que le dé la gana. Siguiendo esta conducta todo marcha á las mil maravillas, pero es á expensas del principio de autoridad, que tanto interesa sostener en este apartado Archipiélago.

Concluyo esta larga carta, autorizándole á publicar los párrafos que considere más convenientes, dándole las gracias por su bondad.—X. X.

Circular del Sr. Camacho.

Es importante la que hoy dirige en la *Gaceta* á los delegados.

Convocadas las Cortés, el Sr. Camacho traza á sus subordinados el camino que deben seguir durante el periodo electoral, y al efecto les dice que si bien el procura deslindar por completo la política de la administración, esto no se ha de utilizar como recurso para dar al olvido ningún precepto vigente, y menos el comprendido en el párrafo segundo del art. 127 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, que se opone á que se incoen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquiera otro ramo de la administración desde la convocatoria hasta que hayan terminado las elecciones, tampoco el espresado art. 127, ni otro alguno puede paralizar la marcha ordenada de la gestión económica en la cual no hay perturbación, por insignificante que parezca, que no produzca consecuencias lamentables para el Estado.

Debe, pues, V. S.—añade—evitar que por errónea interpretación de determinados preceptos se originen perjuicios al Tesoro y responsabilidades á los funcionarios de la Hacienda pública, y me ilusiono anticipadamente de que ambas cosas conseguirá V. S. sin gran esfuerzo, si busca el verdadero alcance de la ley electoral en las advertencias que este ministerio hizo á los jefes económicos en 18 de Octubre de 1871, 20 de Marzo de 1879 y 30 de Julio de 1881, á fin de que no se diera el caso de dejar en suspenso la cobranza de las contribuciones y los

causa de una ligera dolencia, pero esto no le impide el despacho de los negocios.—Fabra.

Incendio en Pamplona.

Segun telegrama del gobernador de Pamplona, anoche se declaró un violento incendio en una botica situada en la calle de la Estafeta de aquella capital.

Las llamas y el humo invadieron totalmente la fonda de la Perla, que se encuentra inmediatamente, impidiendo que las personas que ocupaban el edificio pudieran ponerse en salvo por la escalera.

Muchas de ellas se arrojaron por los balcones, resultando con algunas contusiones.

El gobernador general de la plaza, Sr. Ibarreta, que habitaba en la fonda, sufrió graves quemaduras.

A las tres y media de esta madrugada llegó a dominarse el incendio, quedando a poco localizado en la botica.

Cartagena 9.—Sale de este puerto la goleta de guerra española *Caridad*.

Tenerife 9.—A las nueve de la mañana ha salido el vapor *Vulcano* para la estación de Río de Oro.

Otro incendio.

Londres 10.—Un formidable incendio ha destruido la fábrica de hilados de Brunswick, en Messley.

Unos 300 obreros han quedado sin trabajo.—Fabra.

Círculo artístico-literario.

La comisión organizadora proyecta dar dentro de breves días un beneficio para atender a los gastos de instalación del nuevo Círculo, que como hemos dicho, cuenta ya con gran número de socios, entre los cuales figuran las personalidades más ilustres en las artes y las letras patrias.

Esta función, que será un verdadero acontecimiento literario, debe celebrarse en uno de los teatros más elegantes de Madrid. Hasta el presente han ofrecido su concurso a la comisión la señorita Mendoza Tenorio, las señoras Valverde, Lombía y Goriz, y los Sres. Vico, Mario, Mariano Fernandez, Mata, Sanchez de Leon, Cepillo, Vallés y Luján.

La función se dará probablemente en forma de *matinée*, y según nuestras noticias, tendrá por su novedad atractivos verdaderamente extraordinarios.

La Bolsa y Bismarck.

París 10.—Los valores se han resentido en la Bolsa de París de hoy a consecuencia de la noticia de la enfermedad del príncipe de Bismarck. El 3 por 100 francés, que cerró ayer a 82'22, se cotiza a 81'92. Desde anteaer ha bajado 65 céntimos dicho valor.—Fabra.

El comité liberal de Soria y la junta electoral formada con personas independientes y de arraigo en el distrito de la capital, han proclamado la candidatura de nuestro querido amigo el diputado provincial de Madrid Sr. Hernandez Prieta, para diputado a Cortes por el mismo distrito en las próximas elecciones, y el Sr. Prieta, muy agradecido a tan señalada distinción, sale esta noche para dicha ciudad, donde luchará como adicto.

Las armas y la Hacienda.

Londres 10.—El *Standard* publica hoy un despacho de Atenas diciendo que el Rey, impresionado por el deplorable estado de la Hacienda griega, persuadió a sus ministros de la necesidad de aplazar el llamamiento a las armas de la tercera reserva.—Fabra.

En el distrito de Motril se presentan candidatos para las próximas elecciones de diputados a Cortes, los Sres. Diaz Moreu, adicto; Oliver, izquierdista, y el demócrata Sanchez Roman, también adicto.

Asunto religioso.

Londres 10.—Cámara de los Comunes.—Se pone a debate una proposición pidiendo la separación de la Iglesia del Estado en el país de Gales.

Puesta a votación, es desechada por 241 votos contra 229.—Fabra.

Los campos de Andalucía, á juzgar por lo que dicen los periódicos que tenemos á la vista, presentan el mejor aspecto, y si llueve en Abril, es seguro que la cosecha será asombrosa. Esta es opinión general en Andalucía, donde las sementeras y las campañas en general auguran un año excelente.

Se dan locos.

París 10.—Un loco ha disparado un tiro de resaca.

volver al conocido novelista Julio Verne, hiriéndole en una pierna.—Fabra.

Se nos ruega digamos que el Sr. Gosalvez mantiene, como adicto, su candidatura por la circunscripción de Granada.

La plata en Argel.

Argel 10.—A consecuencia de la crisis monetaria ocasionada principalmente por la abundancia de la moneda de plata española y la depreciación de este metal, el cambio de las pesetas por francos (en planta) sufre un gran quebranto.

El *Crédit Lyonnais*, el *Crédito Territorial Argelino* y la *Compañía Argelina*, no dan más que cuatro francos, sesenta céntimos por cada duro.

Como puede suponerse, esto causa graves perjuicios al comercio español y urge que se ponga remedio á este estado de cosas.—Fabra.

El correo de Cuba.

Cádiz 10.—Hoy ha llegado á este puerto procedente de la Habana el vapor-correo *Cataluña* de la Compañía Trasatlántica, sin novedad.—Fabra.

Segun un diario vallisoletano, el enamorado joven que se fugó hace días de Madrid en compañía de una joven, ni es de Valladolid, ni su padre ha ejercido cargo alguno en aquella capital.

Los informes que aquel diario tiene le hacen asegurar que los padres son naturales de Salamanca y viven en aquella población.

En Zamora ha sido detenido un sugeto que desde hace tiempo venia dirigiendo al propietario D. Agustín Larios algunos anónimos amenazándole de muerte si no colocaba 3.000 duros en un punto determinado.

En un almacén de algodón de Barcelona se declaró anteaer un violento incendio que amenazó por algun tiempo propagarse á las fincas inmediatas.

Gracias á la actividad del cuerpo de bomberos, pudo dominarse en los primeros momentos. El almacén quedó destruido y las pérdidas fueron considerables.

Lo mismo en Valencia que en Alicante, el viento huracanado de estos últimos días ha arrancado de los árboles gran cantidad de naranjas, lo cual representa una pérdida de consideración.

Nuevamente se ha desarrollado en Málaga la afición por los ensayos para el cultivo del café, y parece que muchas familias lo están llevando á cabo en los jardines de sus casas y en las macetas, con muy buen resultado.

Para tratar de la coalición republicana se reunirá esta noche la junta directiva del Casino Democrático Popular.

En la calle de la Visitación han sido detenidos dos individuos por fingirse agentes de la autoridad.

Un agente municipal auxilio esta mañana en la calle del Amparo á un sugeto, á quien habian acometido seis individuos, causándole varias lesiones graves en la cabeza.

Bajo la presidencia del ministro de Marina y con asistencia del general Antequera, se ha reunido esta tarde el Consejo de gobierno de la marina.

Junta municipal.

Bajo la presidencia del Sr. Romero Paz, se ha reunido esta tarde en el ayuntamiento la junta municipal de asociados.

Después de darse lectura á una comunicación del alcalde-presidente, de la que se habia dado cuenta en otra reunion, se aprobó el acta de la sesion anterior.

A continuación se leyó un dictámen de la comisión cuarta, proponiendo una trasferencia de crédito de 135.000 pesetas con destino á la adquisicion de material para empedrados y aceras.

Un señor asociado combatió la proposición, sosteniendo que la ley de contabilidad general se opone á la trasferencia solicitada. El señor Torres Sequera le contestó, en nombre de la comisión, afirmando que las trasferencias dentro de un mismo capítulo puede hacerlas por sí solo el ayuntamiento, y que si se pedia en el caso presente la sanción de la junta de asociados era cumpliendo la ley, que así lo preceptúa, cuando se trata de trasferencias de un capítulo á otro.

El dictámen quedó aprobado. El mismo señor asociado pidió luego la lectura.

de varios artículos del reglamento, de un particular del acta aprobada y de la órden del día de la sesion anterior.

Con este motivo trató de iniciar un debate sobre el nombramiento de varios tenientes visitantes, impidiéndolo el señor presidente, por tratarse de asuntos ya sancionados.

Acto seguido se levantó la sesion.

A las nueve y media fondéó en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo *Cantabria*, conduciendo la correspondencia, 120 tripulantes y 518 pasajeros.

El general Lopez Dominguez ha sido recibido esta tarde por S. M. la Reina, y luego ha ofrecido tambien sus respetos á la Reina Isabel y al Rey D. Francisco.

BALANCE DEL DIA.

Se ha despedido el Carnaval, por cierto con una tarde magnífica, que ha hecho más animada la fiesta en el Prado y Recoletos, y que ha contribuido á que la concurrencia en las márgenes del Manzanares y en la pradera del antiguo Canal sea grande.

Lo que no hemos visto es el entierro de la sardina, como antes se practicaba, reduciéndose todo á unas cuantas comilonas y borracheras; y tampoco hemos podido advertir en muchos penitentes la eficacia de la ceniza en la frente; aunque esto debe achacarse, no á volteirismo, sino á la influencia del movimiento adquirido, durante los tres últimos días, que hace imposible que el Carnaval se encierre en los tres únicos que le están señalados.

Pero, en fin, ya estamos en Cuarema, y con elecciones próximas; y ahora, para la gente política principia otra era en que no faltarán para los unos chascos, bromazos y desengaños, y para los otros conquistas, triunfos y satisfacciones.

Fuera de esto, no hay otra cosa ahora en el mundo político; y en los periódicos es lo que se recoge de más actualidad.

Todo se vuelven reuniones y conferencias, para pactar candidaturas; y desde el campo zorrillista al ultramontano, estos intereses son ahora los que preocupan en primer término.

Noticias concretas y nuevas, hoy dá el día pocas.

El Sr. Montero Rios esta noche es cuando ha salido para Lourizan, después de haber celebrado esta tarde una larga conferencia con el Sr. Sagasta, á cuya última parte ha asistido el Sr. Gullón.

El decreto, encargando al Sr. Gamazo interinamente del ministerio de Fomento, se publicará mañana en la *Gaceta*.

El Sr. Montero Rios se propone permanecer en Lourizan seis u ocho días.

Los dolores reumáticos del príncipe de Bismarck se han agravado de tal modo, que su salud ha inspirado cierta intranquilidad, hasta el extremo de que han bajado los valores en la Bolsa de París.

De la importante carta de *Le Temps* sobre los asuntos de Marruecos hoy recibida, nos ocupamos en primera plana.

El Consejo de ministros reunido á las seis y media en la Presidencia, tendrá una importancia puramente administrativa.

Los valores, menos firmes que ayer.

Cultos.

Santo de mañana.—San Eulogio y la beata Aurea. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del príncipe Pio, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral habrá misa mayor para la renovación de Sagradas Formas.

En la iglesia parroquial de San Ginés principia la novena del Patriarca San José; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará don Eugenio Fernandez, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Caldeiro.

También en San Martín principia la novena de San José, predicando por la mañana D. José María Grande y por la tarde el P. Pedrosa.

En la capilla del Cristo de la Salud id., predicando por la tarde D. Angel Barcia.

En San Ignacio id., predicando por la tarde el Sr. Ballesteros.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anohecer ejercicios piadosos, predicando el señor Montalban.

BOLSA
COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	59'70	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. peq.	59'85	amort. de C...	27'40
Id. fin de mes.	59'65	Id. fin de mes.	"
Id. fin de sept.	"	Id. fin de sept.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"	Id. fin de feb.	"
Id. fin de mar.	"	Id. fin de mar.	"
Id. fin de abr.	"	Id. fin de abr.	"
Id. fin de may.	"	Id. fin de may.	"
Id. fin de jun.	"	Id. fin de jun.	"
Id. fin de jul.	"	Id. fin de jul.	"
Id. fin de ago.	"	Id. fin de ago.	"
Id. fin de sep.	"	Id. fin de sep.	"
Id. fin de oct.	"	Id. fin de oct.	"
Id. fin de nov.	"	Id. fin de nov.	"
Id. fin de dic.	"	Id. fin de dic.	"
Id. fin de jan.	"	Id. fin de jan.	"
Id. fin de feb.	"		

Las máquinas **SINGER** para coser SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES

¡¡VENTA ANUAL MAS DE 600000 MAQUINAS!!

TODOS LOS MODELOS á pesetas **2'50** semanales

Al contado, 19 por 100 de descuento

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO

PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL

23, CALLE DE CARRETAS, 25 MADRID.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!



Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

HERNIAS

Curacion radical. Piamonte, 20, bajo. De 6 á 8 tarde.

COLOCACION POSITIVA é independiente para quien disponga de 5 000 pesetas. Razen, Jardines, 11, tienda.

CONVOCATORIA

para penales. Preparacion completa, 50 pesetas. Clases de noche. La matricula hasta el dia 15. Bola, 12 Colegio.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó **Directorio de las 400.000 señas**

DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera

1886

Un tomo encartado en tela de más de 2 500 páginas

PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España.

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER DE PARIS

50 Médicos de los Hospitales de París, han constatado su poderosa eficacia contra el **constipado, hipo, bronquitis y irritaciones de la garganta y del pecho**; no conteniendo ni opio ni codeína, pueden ser dados sin temor á los niños acometidos de la tos.—Depositos en las buenas farmacias de España.

IMPORTANTE

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados, debilitados como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos, han sometido á las prescripciones del Instituto Médico celular de Barcelona, han recobrado las fuerzas, las energías y la vida propia, la edad del celo, y en los órganos más importantes de la naturaleza los de la reproducción y de la perpetuacion de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva á base del fluido vital. Consultas gratis; correo: Diríjase: Instituto Médico-celular, calle de Aragon, 294, Barcelona.

PIÑATA

EN LA GRAN FÁBRICA DE GUANTES DE **FERNANDO URIARTE**

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

hay un grandioso y variado surtido en magníficos guantes para BAILLES DE MASCARAS, tanto por sus colores como por sus largos, á precios tan increíbles, que ninguna despacha puede competir con ellos, por ser fabricados en la casa.

PARA NIÑOS

Se hacen á capricho en dos horas.

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la Plaza de Santo Domingo)

DICCIONARIO BIOGRÁFICO, GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR **ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA**

en colaboracion de reputados y distinguidos escritores

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la geografía universal, la estadística, mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española, tomado á la última innovacion hecha por la Academia, está publicada en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen dantísima lectura.

El precio de cada uno es el de **VEINTICINCO CENTIMOS** PESETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA CINCO en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 46 Y 48, DERECHA.

TALLERES DE CONSTRUCCION

FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES

DE **FELIPE VENGUT**

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON LA MEDALLA DE ORO DE CARLOS III

VALENCIA

Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con las ventajas de S. M.

Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad algunas terminadas, así como tambien las hay usadas de otras en muy buen estado y á precios fabulosamente económicos.

Patente de invencion por el nuevo sistema de bombas de vapor y las que están dando un gran resultado y por el doble efecto de vapor y aceite.

En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos de sierras de cinta para aserrar maderas, aparatos para realizar de cartujos, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.

Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.

Fabricacion especial de hierro maleable.

Calle de Lepanto, núm. 24 (Valencia.)

PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR

CONTRA TODA CLASE DE TOS

por crónica é inveterada que sea, ya prevenga de catarros, ya de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho, etc., etc., dando en todos los casos la expectoracion.

Las pastillas que expendemos con este nombre, figuran en las preparaciones farmacéuticas, muy recomendables por la rapidez de sus efectos siempre que la TOS se halle motivada por una hiperemia bronquial ó un proceso inflamatorio sub-agudo de la mucosa que reviste los canales aéreos.

Los muchísimos enfermos que han hecho uso de ellas, las han des facultativos que las prescriben todos los dias y los varones, en una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de ellas para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en pocos dias, aun en los más graves.

De venta en todas las farmacias.—Deposito central: Sr. A. IACH, almacen de drogas, calle Moncada, número 10, Valencia.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

VALENCIA

Completa y variado coleccion de frutales (200 variedades)

Preciosas plantas de estufa é invernadero, propiamente adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de interior.

Se reciben esquelas de defuncion en este periódico hasta las seis de la tarde en la Administracion, calle de San Geronio, núm. 8, bajo.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representacion celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la indole de la Agencia el activar los negocios que radican en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é incaucion por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en varias palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesoros, los Sres. Rodriguez y Ompaña, y vayan formando, viendo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA calle de Villalar, núm. 11, 2.ª, MADRID.

HOJAS DE DESPACHO Y CAJA, DE ONCE Á DOS.

NUEVA MAQUINA AMERICANA PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

Se lavan en una hora, con media libra de jabon, 80 piezas de ropa blanca de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin froterla y sin ingredientes nocivos. Economía, celeridad.—Expedicion franco á domicilio. Para los pedidos, diríjase á **RICHARD-SCHNEIDER, inventor y fabricante, 22, rue d'Armatillé, Paris.**—Prospectos francos.—En el año 1885, se vendieron en Francia y en el extranjero **78.624 máquinas con certificado.**—P. D. No se deben confundir mis máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonde.

ADÓPTASE A cualquier hornillo

PRECIO **40 pesetas**

GARANTIA 5 AÑOS segun factura

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Compite ventajosamente con todas las extranjeras, cuyos precios son fabulosamente caros, no teme el libre-cambio, y es la flor y nata de los perfumes de la produccion nacional. Aroma inimitable; lujosas botellas, á 3 6 y 12 reales.—Exíjase el rotulo de **Farmacia de Orive, Bilbao**, sobre la capsula y el vidrio, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica para evitar la falsificacion.

GRAN FABRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tipotería y fábrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios, de los cuales anotamos algunos.

Guantes de piel de perro, desde 2'50 pesetas.

Guantes de cabritilla y Suecia desde 1'50 pesetas.

Una de las especialidades de esta fábrica es el **GUANTE NEGRO**, que ninguna otra puede competir con ella, como puede comprobarse.

Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.

CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

APARATOS CONTINUOS

Para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonada, Soda-Water, Vinos de purgacion, Gasificacion de Corvasas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEALLAS DE ORO Y GRANDES MEALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872.

MEALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 5 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun se fuera. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Se garantizan contra todo vicio de construcción.—Sistema grande y pequeño palanca, ovales, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

Los únicos que estan plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO

J. BOULET & Co, Ingenieros, Sacs, 81-83, Rue Boine (Boiler-Ornano), PARIS

Antes: 144, Rue de Faubourg-Foissonniere.

ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS REPLICATIVOS.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José Maria Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos fotografados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consiste de **17 á 20** tomos, repartidos por cuadernos semanales de **100** páginas 4 reales.

Puntos de suscripcion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.

Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: **1,25** ptas. la caja en toda España.

Exíjase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

OPOSICIONES PARA PENALES

Preparacion completa hasta el examen 50 pesetas

Enseñanza ajustada al programa. Ultimo plazo de matricula hasta el 15 del corriente. Academia Politécnica. San Bernardo, 26.

HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO

Números 116 y 118 W. 14th. St. (Cerca de la Sexta Avenida) **NEW YORK.**

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes, con espaciosas habitaciones para familias. Hay elevador.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hote, con excelentes vinos, de cinco á siete y más de la tarde.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que le recomiendan eficazmente como el más poder se de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coiro. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probado con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.